Junta de Andalucía

Consejería de Sostenibilidad,
Medio Ambiente y Economía Azul
Delegación Territorial de Sostenibilidad,
Medio Ambiente y Economía Azul en Huelva

INFORME DEFINITIVO DE INSPECCIÓN AMBIENTAL

Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Huelva

PROGRAMA 2022

MAGNON GREEN ENERGY, S.L.

AAI/HU/019

Fecha de inspección: 03/11/2022

Código del informe: MAGNON-AAI-ST3-II8

INFORME DE INSPECCIÓN AMBIENTAL

PLAN INTEGRAL DE INSPECCIÓN AMBIENTAL EN MATERIA DE CALIDAD AMBIENTAL ANDALUCÍA 2020-2025

Programa de Inspección AAI: 2022 Código informe: MAGNON-AAI-ST3-II8

Código inspección: AAI/HU/019/M2/17-08

1. DATOS GENERALES Y RESUMEN DE CUMPLIMIENTO

1.1. Datos de la instalación y la actividad

Datos de identificación de la/s persona/s titular/es de la instalación y de la actividad

Nombre de la persona, física o jurídica, titular de la instalación	*NIF*
MAGNON GREEN ENERGY, S.L. (antes ENCE ENERGÍA, S.L.U.)	B85739209

Datos de identificación de la instalación objeto de la inspección ambiental

Nombre del establecimiento		
CENTRO DE OPERACIONES DE HUELVA		
Dirección	*Municipio (Provincia)*	*Coordenadas ETRS89 (UTM_X-UTM_Y; HUSO)*
Carretera A-5000, km, 725	Huelva	X: 157.663 Y: 4.136.065 Huso30
Actividad	*CNAE-2009 (actividad principal)*	*Año de inicio de la actividad*
Producción de energía eléctrica de otros tipos	35.19	2014
Actividad secundaria (si procede)	*CNAE-2009 (actividad secundaria)*	*Año de inicio de la actividad*
--	--	--
Categoría según RDL 1/2016	*Clasificación PRTR (RD 508/2007)*	*Núm. PRTR-España*
1.1 a)	1.c).i (b)	01600

Sistema de gestión ambiental (SGA)			*Número de registro EMAS*
No dispone ☐	*ISO 14001* ☒	*EMAS* ☒	EMAS: E-AN-000002 ISO 14001: GA-1998-0010

Autorizaciones ambientales de la instalación

Código AAI	*Descripción de la actividad autorizada*	*Fecha de resolución*
AAI/HU/019/08/M2	*Modificación sustancial*	*11/09/2017*
AAI/HU/019/CDP	*Desmantelamiento de la caldera de recuperación CR-II*	*18/12/2017*
AAI/HU/019/m9	*Inclusión de nuevos residuos en los listados de residuos peligrosos y no peligrosos que se producen en la instalación, y corrección de errores en materia de residuos y en materia de aguas*	*09/01/2018*
AAI/HU/019/I10	*Incorporación a las mismas de las instalaciones y equipos de CENER II*	*23/03/2018*
AAI/HU/019/CDP	*Desmantelamiento de tanques auxiliares y de la cadena de agua desmineralizada*	*06/04/2018*
AAI/HU/019/08/CDP	*Desmantelamiento de la turbina Stal Laval*	*17/04/2018*
AAI/HU/019/08/TT2	*Transmisión de titularidad*	*19/04/2018*
AAI/HU/019/I11	*Mejora del sistema de tratamiento de gases de la planta HU-41*	*13/09/2018*
AAI/HU/019/I12	*Proyecto de instalación de nueva sala eléctrica*	*05/10/2018*
AAI/HU/019/CDP	*Desmantelamiento del edificio de la prensa Sund*	*20/12/2018*
AAI/HU/019/CDP	*Desmantelamiento de las instalaciones de digestión, lavado y blanqueo*	*20/12/2018*
AAI/HU/019/I15	*Incremento de potencia de la turbina de condensación de la nueva planta de biomasa HU-40 a 46 MWe*	*20/12/2018*
AAI/HU/019/CDP	*Proyecto de desmantelamiento de equipos ubicados en el parque de madera*	*09/01/2019*
AAI/HU/019/CDP/CE	*Corrección de errores. Desmantelamiento del edificio de la prensa Sund*	*18/01/2019*
AAI/HU/019/CDP	*Desmantelamiento de los talleres de contratas*	*06/06/2019*
AAI/HU/019/I13-m14-I15	*Modificar el condicionado ambiental en materia de atmósfera tras diversos cambios implementados en la instalación*	*06/06/2019*
AAI/HU/019/CDP	*Desmantelamiento de la caldera de recuperación CR-III*	*20/08/2019*
AAI/HU/019/CDP	*Desmantelamiento de la planta química*	*23/10/2019*
AAI/HU/019/I17	*Construcción de nave de almacenamiento de orujillo*	*06/11/2019*
AAI/HU/019/CDP	*Desmantelamiento de la instalación de seca pastas y la nave de blanqueo I*	*03/01/2020*
AAI/HU/019/m18	*USAR RESTOS DE MADERA DE ARMAZONES DE ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE (denegada)*	*04/06/2021*

Código AAI	*Descripción de la actividad autorizada*	*Fecha de resolución*
AAI/HU/019/I16	*PROYECTO DE AMPLIACIÓN Y MEJORA DEL PARQUE DE BIOMASA Y SUS REDES DE EFLUENTES*	*01/02/2022*
AAI/HU/019/CDP	*RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN HUELVA DE APROBACIÓN,A LOS SOLOS EFECTOS AMBIENTALES, DEL PROYECTO DE DESMANTELAMIENTO DEL EDIFICIO NAVEALMACÉN "IGLESIA" DE LAS INSTALACIONES DE MAGNON GREEN ENERGY S.L. EN HUELVA*	*07/06/2022*

1.2. Datos de la actuación de inspección ambiental

Características de la actuación de inspección ambiental

Modalidad de inspección ambiental		*Motivación de la inspección no programada*	
☒ Programada	☐ No programada (seleccionar)➔	☐ Denuncia	☐ Accidente/Incidente
		☐ Comprobación incumplimientos	☐ Otros

Visita a las instalaciones

Autoridad competente/Unidad administrativa responsable de la actuación de inspección ambiental			
Departamento de Inspección Ambiental. Servicio de Protección Ambiental de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Huelva			
Fechas de inspección visita "in situ"			*Código acta de inspección*
Inicio: 03/11/2022		Final: 03/11/2022	MAGNON-AAI-ST3-AI8
Fechas de los muestreos			*Entidad responsable del muestreo*
☐ Atmósfera (emisión)	Inicio:	Final:	
☐ Atmósfera (inmisión)	Inicio:	Final:	
☐ Vertidos	Inicio:	Final:	
☐ Ruido	Inicio:	Final:	
☐ Residuos	Inicio:	Final:	
☐ Suelos y aguas subterráneas asociadas	Inicio:	Final:	

Alcance de la actuación de inspección ambiental

☒ Integral: Inspección de la totalidad de las condiciones fijadas en la autorización ambiental integrada y modificaciones posteriores					
☐ Parcial: Inspección de (seleccionar)➔	☐ Emisiones al aire	☐ Emisiones al agua	☐ Producción residuos	☐ Gestión residuos	☐ Instalaciones y almacenamientos
	☐ Ruidos/vibraciones	☐ Calidad del suelo	☐ Aguas subterráneas	☐ Otros condicionados➔	

Régimen de funcionamiento de la actividad

Descripción del régimen de funcionamiento de la actividad durante la actuación material de inspección:

Régimen normal de funcionamiento.

Grado de funcionamiento de la actividad respecto a la capacidad nominal autorizada

☐ Sin funcionamiento ☐ < 25% ☐ Entre 25–50 % ☐ Entre 50–75 % ☒ >75 % ☐ No aplica

1.3. Notificación de informe de inspección y trámite de alegaciones del titular

Fecha del informe previo de inspección ambiental	*Código del informe*	*Fecha de notificación a la persona titular*
17/07/2023	MAGNON-AAI-ST3-PR8	21/07/2023
La persona titular presenta alegaciones:		*Fecha de registro de entrada de las alegaciones*
☐ NO ☒ SI		14/08/2023
Valoración de las alegaciones presentadas:		
☒ Se aceptan todas las alegaciones	☐ Se aceptan parcialmente las alegaciones	☐ No se aceptan las alegaciones

1.4. Cumplimiento de las condiciones evaluadas

De la evaluación y el análisis de los hechos constatados en la actuación de inspección ambiental y, en su caso, de la valoración de las alegaciones presentadas por la persona titular del establecimiento previas a la emisión de este informe, **la conclusión relativa al cumplimiento de la autorización ambiental de la instalación y/o normativa ambiental evaluada de acuerdo con el alcance anteriormente definido es:**

☒	**No se han constatado incumplimientos o los incumplimientos detectados han sido subsanados por el titular de la instalación**
☐	**Se han constatado incumplimientos** en las materias detalladas en la siguiente tabla. La persona titular del establecimiento debe adoptar inmediatamente las medidas de corrección necesarias para evitar la afección a las personas y al medio ambiente de los aspectos no conformes informados.

Materias asociadas a los incumplimientos constatados en la inspección:

☐	Condiciones generales	☐	Funcionamiento de las actividades y las instalaciones
☐	Protección calidad del aire	☐	Ruidos y vibraciones
☐	Protección agua	☐	Suelos
☐	Residuos	☐	Otras condiciones (especificar):
☐	Contaminación lumínica	☐	

1.5. Acciones a realizar

En este apartado se establecen las acciones ejecutadas por la autoridad competente a fecha de finalización del plazo de presentación de alegaciones por el titular de la instalación y tras el estudio de éstas. Todo ello sin perjuicio del procedimiento sancionador que pudiera proceder por los incumplimientos constatados en la inspección

☒	Notificación del informe de inspección al titular de la actividad
☐	Requerimiento al titular de la actividad para la adopción de medidas provisionales para evitar riesgos para el medio ambiente o la salud
☐	Requerimiento al titular de la actividad para que presente documentación acreditativa de que se han corregido las desviaciones señaladas o, en su defecto, se han implantado acciones para su pronta corrección.
☐	Comprobación de la corrección de uno o varios incumplimientos
☐	Propuesta de revisión de oficio de condiciones de la autorización ambiental integrada
☐	Otras:

En Huelva a 7 de noviembre de 2023

El Servicio de Protección Ambiental de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Huelva